



DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	N.I.F., N.I.E, PASAPORTE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (INDICAR MUNICIPIO Y C.P)	TELEFONO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DEL REPRESENTANTE	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE	N.I.F., N.I.E, PASAPORTE
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (INDICAR MUNICIPIO Y C.P.)	TELEFONO DE CONTACTO
DATOS DE LA VIVIENDA	
DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA	
REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA	
DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR	
Fotocopia del DNI o pasaporte del propietario y del representante legal.	
Fotocopia del poder de representación cuando se actúa en nombre de una empresa o persona.	
Fotocopia de la escritura de propiedad o nota simple del registro de la propiedad actualizada a nombre del propietario actual de la vivienda.	
Carta de pago acompañada del justificante del pago de la Tasa.	
Certificado de Técnico competente registrado por el colegio oficial al que pertenezca con su número CSV.	
A tenor del artículo 233.1 f) del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del	
refundido de la Ley de ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, y los artículos 6 y enero, del Consell, de regulación de la Declaración Responsable para la primera ocupa	
primera ocupación de las edificaciones y las instalaciones está sujeta a declaración responsa	
DECLARO bajo mi responsabilidad, que el edificio o, en su caso, la parte del mismo susceptible de un uso individualizado cumple todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente, y que se	
compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho reco	onocimiento o ejercicio.
Torrevieja a de de de	
El Propietario de la vivienda	
El l'Iopisiano de la Vivienda	

Fdo. _____

INSTRUCCIÓNES DE CUMPLIMENTACION Y DOCUMENTOS A APORTAR

- 1.- Fotocopia del DNI o pasaporte del propietario y del representante legal, sólo cuando el propietario no es una persona física) en su caso o cualquier otra forma de identidad legalmente admitida.
- 2.- La tasa correspondiente se le entregará en la oficina de Urbanismo (también podrán realizarlo on-line enviado la solicitud cumplimentada al correo tasasurbanismo@torrevieja.eu)
- 3.- El Certificado de Técnico competente deberá certificar que el edificio o, en su caso, la parte de este susceptible de un uso individualizado se ajusta a las condiciones que supusieron el otorgamiento del primer o anterior título habilitante de ocupación a la que se solicita. Decreto 12/2021, de 22 de enero del Consell, de regulación de la declaración responsable para la primera ocupación y sucesivas de viviendas artículo 6, punto 2. El certificado presentado tendrá una validez de tres meses y deberá estar registrado en el colegio Oficial al que pertenezca, dicho registro tendrá el número CSV que garantiza el registro en el colegio que corresponda y permite la verificación de que este documento está firmado por el técnico y que el mismo cumple las condiciones necesarias para el ejercicio de su profesión.

Normativa reguladora aplicable LEY 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana. Art. 214, Art. 222